RESOLUCION Nº 1901/9

EXP.N°3072/91-SUPERINTENDENCIA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de dicimide 1992.Visto lo solicitado por la Cámara
Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal,
teniendo en cuenta las razones invocadas y las facultades
delegadas por Resolución Nº 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal a prorrogar la Resolución N° 1431/92, hasta el 28 de febrero de 1993 en cuanto a la designación de un "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, en reemplazo del señor Manuel Horacio Spinosa que se encuentra con licencia por enfermedad (art.23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.

SECRETARIO SUPERITENDENCIA DE LA EACIONE
CONTE SUPERIA DE JUSTICIA DE LA EACIONE